

NOTIFICACION DE FALLO

EMPRESA: SISTEMACALZA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: NIZA No. 20 1º PISO, COLONIA JUAREZ
DELEGACION CUAUHTEMOC
C.P. 06600
MEXICO, D.F.
TEL. 01(55) 5514-2697

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de

\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

NOTIFICACION DE FALLO

EMPRESA: GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: PRIMERA AVENIDA No. 310
COLONIA SMITH
C.P. 89410
TAMPICO, TAMAULIPAS.

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de

\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

NOTIFICACION DE FALLO

**DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA
YOUSHMATZ CHOLULA
DOMICILIO: 67 A ORIENTE No. 1008
COLONIA LOMA LINDA
TEL. 01222 894-4268
C.P. 72440
PUEBLA, PUE.**

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

NOTIFICACION DE FALLO

ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE CLAVE No. 360 2º PISO
COLONIA VALLEJO
TEL. 01 (55) 55 37 04 12
C.P. 07870
MEXICO D.F.

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de

\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACIÓN DE FALLO

GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO SUC. 5 SUR 2910
COLONIA CHULAVISTA
TEL. 01 222 2969691
C.P. 72420
PUEBLA, PUE.

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de

\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACIÓN DE FALLO

COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.
CLAVIJERO No. 196, CENTRO, C.P. 91000
XALAPA, VER.
PRESENTE

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACIÓN DE FALLO

MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
JUAREZ No. 704-B, C.P. 96400
COATZACOALCOS, VER.
PRESENTE

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de

\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el articulo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACIÓN DE FALLO

**COMERCIALIZADORA LA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.
AVENIDA REVOLUCION No. 128, COL. CENTRO, C.P. 91000,
XALAPA, VER.
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACIÓN DE FALLO

OFIX, S.A. DE C.V.
CLAVIJERO No. 309-B, ZONA CENTRO,
C.P. 91000, XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACIÓN DE FALLO

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
AV. LUCIO BLANCO 103, ESQ. RUIZ CORTINEZ,
COL. UNIDAD MAGISTERIAL, C.P. 91010, XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de **\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACIÓN DE FALLO

GRUPO XEROGRAFIA, S.A. DE C.V.
PRIMO VERDAD No. 1 PLANTA BAJA LOCAL 2
C.P. 91000, XALAPA, VER.
PRESENTE

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de

\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el articulo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx

NOTIFICACIÓN DE FALLO

TODO EN THONER, S.A. DE C.V.
11 SUR 4908, COL. PRADOS AGUA AZUL
PUEBLE, PUEBLA
PRESENTE

XALAPA, VER A 09 DE ABRIL DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 30 de marzo de 2007, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** las partidas 22, 54, 73, 74, 75, 76, 78, 89, 91, 96, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 en concurso a la empresa **TODO EN THONER, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$263,754.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86 Y 87 en concurso a la empresa **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$293,864.56 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 24, 25, 31, 120, 121 y 122 en concurso a **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**, por un importe a precio fijo de

\$29,083.24 (VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.) incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

- Se **ADJUDICAN** las partidas 2, 3, 18, 30, 34, 35, 43, 46, 47, 53, 63, 65, 68, 69, 81, 88, 92, 113, 114, 115, 116, 117 y 119, en concurso a la empresa **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$600,719.75 (SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 38, 39, 50, 71, 72, 80, 93, 99 y 100, en concurso a la empresa **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$40,279.10 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 4, 8, 9, 13, 15, 26 y 52, en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$32,713.71 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 48, 49, 94 y 95, en concurso a la empresa **MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$26,450.58 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 58/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 5 Y 6 en concurso a la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$35,324.32 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 32/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se adjudican un total de 119 partidas en concurso por un importe de **\$1,322,189.58 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**. Se declara desierta la partida 90, toda vez que ningún proveedor la cotizo, se cancelan las partidas 97 y 118 por lo que se realizará el estudio de mercado respetivo para ver la conveniencia de adjudicarlas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Forma de entrega: de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación.

Tiempo de Entrega: dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas TODO EN THONER, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA, ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V., GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA LA NUEVA MERCED DE REVOLUCION, S.A. DE C.V., MICROSISTEMAS Y CELULARES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V., a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigésima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MATERIALES Y CONSUMIBLES DE COMPUTO" PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

**COBAEV
VERACRUZ**